35° Festival Internacional
de Poesía de Medellín

Premio Nobel Alternativo 2006
Patrimonio Cultural de la Nación

Julio 5 al 12, 2025.

Medellín, junio 10, 2025.

Señores
RTVC
Bogotá D.C.

Reciban un respetuoso saludo de los organizadores del **35° Festival Internacional de Poesía de Medellín -35º FIPMed-**, a celebrarse de julio 5 al 12 de 2025.

Fundado en 1991, el Festival se irguió como una respuesta civil contra el terror y las violencias que pretendían doblegar al pueblo de Medellín. Posteriormente, se fue consolidando como uno de los mayores eventos de su género en el mundo, al lograr la participación de poetas de 195 países y la formación de una audiencia multitudinaria y ferviente. En 2021 fue el promotor de la fundación del Movimiento Poético Mundial (WPM), del que es ahora su coordinador, en el que participan poetas y organizaciones de 150 países de los 5 continentes.

Emergerá la vida liberada del hierro: Para Restaurar la Cultura Humana, es el tema central del 35° FIPMed, que exaltará el lenguaje universal, inclusivo y reconciliador de la poesía como faro espiritual, en medio de este tiempo tempestuoso. Realizaremos 60 actividades: lecturas de poemas, diálogos, talleres y performances, en teatros, bibliotecas, centros culturales, organizaciones sociales y parques, para el público amante de la poesía.

Esta carta es una invitación a vincularse al 35º FIPMed como Canal Oficial bajo las siguientes consideraciones:

1. Permitir la presencia de la marca RTVC y sus marcas en las pantallas, piezas impresas y digitales de difusión, así como menciones en los actos (Señal Colombia, Canal Institucional, RTVC Play, Radio Nacional, Radiónica y el informativo). Estarán presentes en los principales impresos y medios de difusión del Festival, en la calidad de Canal Oficial (programación cuadernillo impreso -100.000 ejemplares-, afiche -2000 ejemplares-, Memorias -1000 ejemplares, versiones digitales de las anteriores publicaciones, cards de 20 actividades, menciones en 20 actividades, etiquetas en 40 publicaciones en FB e IG.

2. Proporcionar la disposición de invitados para entrevistas en el programa del Calentao, informativo y programa Señal Investigativa.

3. Cubrimiento periodístico para RTVC Noticias: Realizar notas periodísticas de cubrimiento para la fuente de cultura.
3. Transmisiones en vivo para Cubrimiento digital: Cubrimiento de actividades del Festival de interés para la comunidad digital.
4. Enlaces remotos en programas de la emisora: Periodista en campo que pueda desarrollar entrevistas y contenidos relevantes para la audiencia.
5. RTVC y sus marcas deben por favor etiquetarnos en sus redes así: FB: festivalpoesiamed | YB: revistaprometeo | IG y TT: festivalpoesiamedellin | X: poesiamedellin
6. Ajustar la imagen gráfica del Festival para ambientar y las producciones y usar los logos y créditos al 35º Festival Internacional de Poesía de Medellín como entidad que organiza el evento. Esta es la carpeta con los recursos de difusión: gráficos: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1JCzQJ0yl9dzeZahXSrlABryUpW_Uo268
7. Emitir, en la medida de las posibilidades de acuerdo a la programación, a manera de mensaje cívico, el video (CU250501 CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO 35 FESTIVAL DE POESÍA DE MEDELLÍN 30" UN MES, ubicado en https://drive.google.com/file/d/1OGBqpFLK2z3oq2mpZLtPBg59o6u4gTr3/view?usp=drive_link) y el audio (https://drive.google.com/file/d/1yrYhSKIU5UBSnBGPe1BoM-i7PsMZobQs/view?usp=drive_link) en los medios de RTVC.
8. Al finalizar el evento, en un tiempo prudencial, proporcionar los materiales grabados, tanto roches como piezas editadas al Festival sea por disco duro a para descarga en la nube.
9. No es posible hacer uso comercial de las imágenes grabadas y producidas durante la realización del 35º Festival Internacional de Poesía de Medellín.

Estamos atentos a sus comentarios y adjuntamos la documentación requerida para la elaboración del convenio.

Cordialmente,

Gloria Chvatal
Representante Legal Suplente